



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Tipo de vía			Nombre de vía			
Número		Piso		Puerta		Código postal
Provincia				Municipio		

4.- Vivienda objeto de la actuación sobre la que se presenta solicitud de ayuda:

Tipo vía		Nombre vía			Nº	
Bloque		Escalera		Piso		Letra
Código Postal		Otros datos			Localidad	
Ref. catastral Parcela						
Tipo de edificio	☐ Edificio de uso predominantemente vivienda residencial colectiva (Edificio) ☐ Vivienda unifamiliar					

5.- Documentación requerida: Estos documentos se aportaran cada uno de ellos en archivo independiente en formato PDF consignado con el código que aparece en cada uno de los puntos siguientes):

Documentos que se aportan junto a la solicitud	
Documentación a entregar respecto a identificación, representación, habilitación:	
En todos los casos:	
Si se actúa a través de <u>representante</u> se deberá aportar acuerdo de representación, escritura de poder o nota de encargo. (01.pdf)	☐
Nota simple que acredite la titularidad o el usufructo (antigüedad inferior a 18 meses). (02.pdf)	☐
Certificado de empadronamiento <u>colectivo</u> en vigor (03.pdf)	☐
Anexo de la unidad de convivencia, debidamente cumplimentado y firmado por todos los miembros mayores de edad (04.pdf)	☐
Documentación a entregar en caso de tener otras subvenciones solicitadas o concedidas:	
Declaración responsable relativa a todas las ayudas concedidas, especificando el cumplimiento de los límites establecidos. (05.pdf)	☐
ANEXOS MRR y Convocatoria	
Declaración de cesión y tratamiento de datos PRTR (anexo_2.pdf)	☐
La Ciudad Autónoma de Melilla consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):	
Copia NIF del representante autorizado	
Información catastral del edificio/viviendas.	
Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social (en la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable)	

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

--